



**DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF**  
**UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

A. DATOS GENERALES	
CÓDIGO DEL PUESTO	09-214-1-MIC017P-0000221-E-C-C
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DIRECCION DE OPTIMIZACION DE LA RED DE AUTOPISTAS
CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL	C De carrera
B. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes
RAMA DE CARGO	Promoción y desarrollo
<b>TIPO DE FUNCIONES</b>	
A. NOMBRAMIENTO	CONFIANZA
B. FUNCIONES	SUSTANTIVAS
PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO	COORDINACION DE PLANEACION Y GESTION DE CARRETERAS EN OPERACIÓN
UNIDAD ADMINISTRATIVA	Dirección General de Desarrollo Carretero
<b>II. OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO:</b>	<p>Representa la finalidad o razón sustantiva del puesto. Da cuenta del por qué ese puesto existe y cuál es el resultado o impacto que aporta para la consecución de la misión y objetivos institucionales. Debe ser específico para el puesto, medible, alcanzable, realista y congruente con las funciones y el perfil del puesto.</p> <p align="center">VERBO DE ACCION + INDICADOR DE DESEMPEÑO + SUJETO DE ACCION U OBJETO DE CONTRIBUCIÓN</p>
<p>DIRIGIR Y COORDINAR LAS MEDIDAS QUE SE APLICAN DE POLÍTICA TARIFARIA ORIENTADAS HACIA LA RED FEDERAL DE CAMINOS Y PUENTES CONCESIONADOS, MEDIANTE LA SUPERVISIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY FEDERAL DE CAMINOS, PUENTES Y AUTOTRANSPORTE FEDERAL, EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, DE LOS TÍTULOS DE CONCESIÓN Y DE LAS BASES DE REGULACIÓN TARIFARIA, CON OBJETO DE OPTIMIZAR LA UTILIZACIÓN Y EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA DE CUOTA, LO MISMO QUE ESTABLECER EQUILIBRIO ENTRE LOS USUARIOS DE DICHA RED Y LA RENTABILIDAD OPERATIVA DE LAS EMPRESAS CONCESIONARIAS.</p>	
<b>III. FUNCIONES</b>	<p align="center"><b>DESCRIPCION DE LA FUNCION</b> ¿Qué hace? ¿Para qué lo hace? Cada función integra un conjunto de actividades. <b>VERBO DE ACCIÓN+COMPLEMENTO+RESULTADO</b></p>
1	SUPERVISAR LA INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESQUEMAS Y MONTOS TARIFARIOS DE LOS CAMINOS Y PUENTES CONCESIONADOS, VIGILANDO QUE SU CONTENIDO CUMPLA CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y DEMÁS NORMATIVIDAD RELATIVA A LA LEY DE CAMINOS, PUENTES Y AUTOTRANSPORTE FEDERAL; ASÍ COMO, CON LO ESTIPULADO EN LOS TÍTULOS DE CONCESIÓN CORRESPONDIENTES, CON OBJETO DE CONFERIRLE CERTEZA AL PROCESO DE REGISTRO Y DE APLICACIÓN DE TARIFAS EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS DE ESTAS VÍAS.
2	ANALIZAR EL CONTENIDO Y FACTIBILIDAD DE LAS PROPUESTAS DE MODIFICACIONES TARIFARIAS QUE SE PRESENTAN PARA SU VALIDACIÓN Y APLICACIÓN, MEDIANTE LA REVISIÓN Y ESTUDIO DEL CASO QUE SE PRESENTA, A PARTIR DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS TÍTULOS DE CONCESIÓN Y DE LAS BASES DE REGULACIÓN TARIFARIA CORRESPONDIENTES, CON OBJETO DE EMITIR UN DICTAMEN SOBRE LA PROCEDENCIA DE SU APLICACIÓN, EN BENEFICIO DE LOS PRESTADORES DEL SERVICIO Y LOS USUARIOS DEL MISMO.
3	EVALUAR LA PERTINENCIA DE MODIFICAR LOS ESQUEMAS TARIFARIOS DE LAS CONCESIONES QUE INTEGRAN LA RED DE AUTOPISTAS, MEDIANTE EL ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN QUE SE PRESENTA EN CADA CASO PARTICULAR; ASÍ COMO, ORIENTANDO LA RESPUESTA DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS PREVISTOS EN LA NORMATIVIDAD TARIFARIA VIGENTE, A EFECTO DE LOGRAR LA OPTIMIZACIÓN DE AFOROS E INGRESO DE LA RED CARRETERA DE ALTAS ESPECIFICACIONES.
4	DICTAMINAR LAS VENTAJAS DE APLICAR MODIFICACIONES A LOS MONTOS TARIFARIOS DE LAS CONCESIONES SEGÚN LAS PROPUESTAS QUE SE PRESENTAN PARA SU VALIDACIÓN, MEDIANTE EL ANÁLISIS Y VALORACIÓN DEL CUADRO COMPARATIVO CON LA DESCRIPCIÓN DE SU COMPORTAMIENTO HISTÓRICO, CON OBJETO DE INCREMENTAR EL USO Y LOS INGRESOS DE LA RED, EN BENEFICIO DEL CRECIMIENTO DEL SECTOR Y DE LOS USUARIOS DE ESTAS VÍAS.
5	COPARTICIPAR EN LA DEFINICIÓN Y SELECCIÓN DE LAS ESTRATEGIAS Y PROCESOS ENCAMINADOS AL FORTALECIMIENTO Y TRANSPARENCIA DEL PROCESO DE LICITACIÓN DE CONCESIONES DE AUTOPISTAS Y PUENTES, DEFINIENDO LOS CRITERIOS QUE SE DEBEN OBSERVAR EN DICHOS PROCESOS; ASÍ COMO, VERIFICANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS BASES GENERALES DE CONCURSO, EN MATERIA DE TARIFAS, POR PARTE DE LAS PROPUESTAS CONCURSANTES, CON EL FIN DE SELECCIONAR LA PROPUESTA QUE OFREZCA PARA SU DESARROLLO LA MAYOR SOLVENCIA ECONÓMICA Y OPERATIVA Y APROVECHAR LOS RECURSOS ASIGNADOS AL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DEL SECTOR CARRETERO.



**DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF**  
**UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

6	DIAGNOSTICAR RESPECTO AL CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS DE ESQUEMAS Y NIVELES TARIFARIOS DE LAS NUEVAS CONCESIONES, MEDIANTE LA EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA VIABILIDAD Y CONVENIENCIA DE LAS PROPUESTAS, CON BASE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN MATERIA DE TARIFAS, CON EL PROPÓSITO DE CALIFICAR SU ADECUACIÓN A LAS BASES DE REGULACIÓN TARIFARIA, EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS Y CONCESIONARIOS.
7	JERARQUIZAR LAS PROPUESTAS DE ESQUEMAS Y MONTOS TARIFARIOS QUE PRESENTAN LOS LICITANTES DE CONCESIONES CARRETERAS EN LOS CONCURSOS ABIERTOS QUE CONVOCA LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, MEDIANTE LA REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS PROYECTOS EN APEGO A LAS BASES DE REGULACIÓN TARIFARIA, CON OBJETO DE DEFINIR SU GRADO DE CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES GENERALES DE CONCURSO.
8	DICTAMINAR Y DEFINIR LA PROPUESTA CONCURSANTE MÁS CALIFICADA EN MATERIA DE TARIFAS QUE OFREZCA MEJORES CONDICIONES A LOS INTERESES DE LOS USUARIOS, MEDIANTE EL ANÁLISIS Y COMPARACIÓN DE LAS PROPUESTAS VIGILANDO QUE SE DE CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS FIJADOS EN LAS BASES DEL CONCURSO, A FIN DE COADYUVAR AL DESARROLLO DE NUEVOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA, EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS DE DICHAS VÍAS.
9	EVALUAR Y ANALIZAR LOS RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE LOS MODELOS ECONOMÉTRICOS ORIENTADOS A MEDIR LA SENSIBILIDAD DE LA DEMANDA ANTE CAMBIOS DE LAS TARIFAS, MEDIANTE EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN QUE ARROJAN LOS ESTUDIOS Y RESULTADOS DE IMPLEMENTAR ESTAS MEDIDAS TARIFARIAS; ASÍ COMO, CON LA GENERACIÓN DE LINEAMIENTOS TEÓRICO-METODOLÓGICOS, A FIN DE DETERMINAR TARIFAS QUE PROPICIEN EL CRECIMIENTO DEL AFORO Y LOS INGRESOS QUE SE PERCIBEN POR ESTE CONCEPTO.
10	CONDUCCIR Y SUPERVISAR LAS TAREAS DE ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS Y DE LOS AFOROS EN LA RED FEDERAL DE AUTOPISTAS CONCESIONADAS A PARTIR DE LAS MODIFICACIONES AUTORIZADAS A LAS TARIFAS , MEDIANTE LA REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE RESULTADOS ESTIMADOS, CON RESPECTO A LOS OBSERVADOS, A FIN DE CONTAR CON FUNDAMENTOS QUE APOYEN LA TOMA DE DECISIONES EN MATERIA DE TARIFAS.
11	PROPONER A LOS CONCESIONARIOS O GRUPOS DE TRABAJO DEL FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA (FONADIN), LA APLICACIÓN DE ESQUEMAS DE TARIFAS ÓPTIMAS, MEDIANTE LA VALORACIÓN Y ESTUDIO DE LA INFORMACIÓN QUE SE GENERA EN LOS RESULTADOS DE LOS ANÁLISIS ESTADÍSTICOS, ECONÓMICOS Y FINANCIEROS CORRESPONDIENTES, A FIN DE LOGRAR UN MAYOR CRECIMIENTO DEL AFORO Y LOS INGRESOS, QUE CONTRIBUYEN AL DESARROLLO DE PROYECTOS EN BENEFICIO DE LA RED DE AUTOPISTAS.
12	DIRIGIR Y SUPERVISAR LA REALIZACIÓN DE ANÁLISIS ESTADÍSTICOS ORIENTADOS A LA MEDICIÓN DE LOS EFECTOS DE LAS MEDIDAS DE POLÍTICA TARIFARIA EN LOS AFOROS E INGRESOS DE LA RED DE CAMINOS Y PUENTES CONCESIONADOS, A PARTIR DE CONTRASTAR LOS PRONÓSTICOS DE INGRESOS Y AFOROS CONTRA LO OBSERVADO EN SU APLICACIÓN, A FIN DE CONTAR CON ELEMENTOS DE APOYO A LA POLÍTICA DE TARIFAS QUE SE SIGUE O IMPLEMENTAR ACCIONES DE MEJORA CONTINUA EN ESTE SISTEMA.
13	ANALIZAR LAS REPERCUSIONES DE LAS MEDIDAS TARIFARIAS APLICADAS EN LA RED DE CAMINOS Y PUENTES CONCESIONADOS, MEDIANTE LA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN GENERADA POR LA EVALUACIÓN DE LAS MISMAS DENTRO DE LA OPERACIÓN, A FIN DE RETOMAR LA INFORMACIÓN QUE PERMITA ESTABLECER CRITERIOS ADECUADOS PARA LA APROBACIÓN DE TARIFAS, O EN SU CASO, PROPONER ALTERNATIVAS DE MODIFICACIÓN EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN.
14	PROPONER MEJORAS Y ADECUACIONES A LOS INSTRUMENTOS DE ANÁLISIS UTILIZADOS EN LOS PRONÓSTICOS DE INGRESOS-AFOROS, MEDIANTE EL ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN; ASÍ COMO, INTEGRANDO EL CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS PARA MEJORAR LOS INSTRUMENTOS, A FIN DE MEJORAR LA METODOLOGÍA DE ANÁLISIS PARA LA RED FEDERAL DE AUTOPISTAS CONCESIONADAS.
15	PLANTEAR LAS MEDIDAS DE POLÍTICA TARIFARIA QUE DEBE APLICAR Y HACER CUMPLIR LA AUTORIDAD COMPETENTE, GRUPO DE TRABAJO DEL FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA (FONADIN) O CONCESIONARIOS, CON BASE EN LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN, A FIN DE MEJORAR EL APROVECHAMIENTO DE LA RED DE AUTOPISTAS Y PUENTES, EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS DE LA MISMA.
16	COORDINAR LA EVALUACIÓN Y EL ANÁLISIS DE LA INTEGRACIÓN DE LA RED DE AUTOPISTAS Y PUENTES CONCESIONADOS EN LOS CORREDORES CARRETEROS, MEDIANTE LA DEFINICIÓN Y PLANEACIÓN DE LOS ESTUDIOS QUE SE DEBEN REALIZAR SOBRE EL IMPACTO ECONÓMICO Y REGIONAL, CON OBJETO DE PROPONER MEDIDAS QUE OPTIMICEN SU UTILIZACIÓN Y PROPICIEN SU DESARROLLO.
17	DEFINIR Y CUANTIFICAR EL IMPACTO DEL DESARROLLO DE LA RED DE AUTOPISTAS Y PUENTES CONCESIONADOS EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA NACIONAL Y REGIONAL, MEDIANTE LA EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DEL MODELO DE DESARROLLO ECONÓMICO QUE SERÁ APLICADO PARA EL CRECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA, CON OBJETO DE CONTAR CON ELEMENTOS PARA LA TOMA DE DECISIONES RESPECTO A LOS TRABAJOS Y ESTRATEGIAS A SEGUIR POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN LA MATERIA.
18	ANALIZAR LOS BENEFICIOS U OPORTUNIDADES QUE PRESENTA EL SISTEMA DE CONECTIVIDAD ECONÓMICA REGIONAL DE LA RED DE AUTOPISTAS Y PUENTES CONCESIONADOS, MEDIANTE EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA OPERACIÓN, A TRAVÉS DE MODELOS ECONOMÉTRICOS Y ESTADÍSTICOS, A FIN DE LOGRAR LA MEJOR INTEGRACIÓN DE LA RED EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS.



**DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF**  
**UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

19	EVALUAR Y ANALIZAR LAS REPERCUSIONES DE LAS POLÍTICAS TARIFARIAS POR TIPO DE USUARIO QUE SE PRESENTAN CONFORME AL DESARROLLO DE PROYECTOS, MEDIANTE EL ESTUDIO DE LAS CONDICIONES MOSTRADAS EN LOS MERCADOS REGIONALES QUE SE APLICAN LAS POLÍTICAS TARIFARIAS, CON OBJETO DE PROPONER LAS MEDIDAS DE POLÍTICA TARIFARIA QUE OPTIMICEN LA RENTABILIDAD ECONÓMICA Y OPERATIVA DE LA RED.
----	---

**IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS.**

TIPO DE RELACIÓN:

*Explicar brevemente con que áreas o puestos tiene relación y ¿para qué?.*

**INTERNAS: CON LAS ÁREAS LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO, CON DIVERSAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y CENTROS SCT. EXTERNAS: CON LOS CONCESIONARIOS DE AUTOPISTAS Y PUENTES, CON CAMINOS Y PUENTES FF**

*Elija en dónde tiene impacto la información que maneja el puesto*

Característica de la información:

**V. ASPECTOS RELEVANTES DEL PUESTO**

Actos de autoridad específicos del puesto.	Puestos subordinados.
Trabajo técnico calificado.	Trabajo de alta especialización.

*Explicar brevemente la elección de los aspectos.*

\*AQUELLOS DERIVADOS DE LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS, REGLAMENTOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.  
\*TIENE A SU CARGO EL PUESTO DE SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS, REGISTRO, SUPERVISIÓN Y TARIFAS, SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y OPTIMIZACIÓN DE MERCADOS Y SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE ESQUEMAS TARIFARIOS.  
\*SE REQUIERE MANEJO DEL IDIOMA INGLÉS EN NIVEL INTERMEDIO PARA LOS TRES NIVELES DE DOMINIO: LECTURA, HABLA Y ESCRITURA, ASÍ COMO MANEJO DE EQUIPO DE CÓMPUTO (PAQUETERÍA OFFICE), INTERNET Y CORREO ELECTRÓNICO.  
\*SE REQUIERE CONOCIMIENTOS SOBRE EL MARCO NORMATIVO DEL SECTOR INFRAESTRUCTURA Y DEL MARCO OPERACIONAL EN MATERIA DE DESARROLLO CARRETERO.

Debe declarar situación patrimonial.

**C. PERFIL DEL PUESTO**

**I. ESCOLARIDAD Y ÁREAS DE CONOCIMIENTO**

NIVEL ACADÉMICO

GRADO DE AVANCE:

Capturar el área general y carrera genérica requeridas para la ocupación del puesto.

ÁREA GENERAL	CARRERA GENÉRICA
INGENIERIA Y TECNOLOGIA	INGENIERIA
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	ECONOMIA
CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	MATEMATICAS - ACTUARIA

**II. EXPERIENCIA LABORAL**

MÍNIMO DE AÑOS DE EXPERIENCIA:

Capturar las áreas generales y áreas de experiencia requeridas para la ocupación del puesto.

ÁREA GENERAL	ÁREA DE EXPERIENCIA
CIENCIAS TECNOLOGICAS	INGENIERIA Y TECNOLOGIA DEL MEDIO AMBIENTE
CIENCIAS ECONOMICAS	ECONOMETRIA



**DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF**  
**UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

CIENCIAS ECONOMICAS
CIENCIAS ECONOMICAS
MATEMATICAS
MATEMATICAS

ECONOMIA SECTORIAL
ACTIVIDAD ECONOMICA
ANALISIS NUMERICO
ESTADISTICA

**III. REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESPECÍFICAS**

En caso de que el puesto requiera condiciones especiales de trabajo llene el siguiente apartado.

DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR:  FRECUENCIA:  CAMBIO DE RESIDENCIA:

HORARIO DE TRABAJO:  PERIODOS ESPECIALES DE TRABAJO:

CONDICIONES ESPECÍFICAS DE TRABAJO: AMBIENTALES, TEMPERATURA, RUIDO,

ESPECIFICACIONES ERGONÓMICAS: ACCIÓN, ATRIBUTO O ELEMENTO DE LA TAREA, EQUIPO O AMBIENTE DE TRABAJO, O UNA COMBINACIÓN DE LOS ANTERIORES, QUE DETERMINA UN AUMENTO EN LA PROBABILIDAD DE DESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESIÓN.

**IV. COMPETENCIAS O CAPACIDADES**

**CAPACIDADES PROFESIONALES**  
**(Habilidades, Conocimientos, Aptitudes y/o Actitudes)**

Selecciona las capacidades que corresponderán a:		
DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y CALIDAD	Nivel de dominio	Nombre de la Capacidad Profesional
<input type="checkbox"/>	BÁSICO	ELEMENTOS BÁSICOS SOBRE ÉTICA PÚBLICA-GUBERNAMENTAL PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN LA SICT
<input checked="" type="checkbox"/>	4	NEGOCIACIÓN
<input checked="" type="checkbox"/>	4	LIDERAZGO
<b>OBSERVACIONES:</b> <i>SI EXISTE ALGÚN OTRO ASPECTO QUE CONSIDERE IMPORTANTE DEL PUESTO Y QUE NO ESTÉ CONSIDERADO EN EL FORMATO, ANOTARLO EN EL SIGUIENTE RECUADRO.</i>		

**NOMBRE Y FIRMA**

**OCUPANTE DEL PUESTO  
(TOMA DE CONOCIMIENTO)**

**ESPECIALISTA**

**JEFE INMEDIATO**

**DGRH o EQUIVALENTE**

FECHA DE APROBACIÓN



**DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF  
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

día/mes/año.